



DECRETO N° 1786 /

LAJA, Junio 14 del 2010

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 65 de fecha 09-06-2010, del Departamento de Administración y Finanzas.
- 2.-Sesión de Concejo N° 52 de fecha 09-12-2009 acuerdo N° 218
- 3.-D.A. N° 4777 de fecha 16-12-2009 que aprueba el Presupuesto Municipal 2010.
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2010
- 5.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 6.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios, Art. 10 N° 4 letra d.
- 7.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar curso de capacitación, para funcionarios Municipales.

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBESE:** la contratación por la modalidad de Trato Directo de proveedores únicos en su rubro con la empresa Sociedad de Capacitación Araucanía Ltda. .R.U.T. 89.102.300-6, por un monto de \$ 335.000, por proveer curso capacitación sobre "Patentes Municipales", dirigido a 2 funcionarios Municipales los días 18 y 19 de Junio en la ciudad de Santiago.
- 2.- **PROCEDASE**, el pago, habiéndose constatado que la capacitación fue realizada en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo al Item 22.11.002, Sp 1, del presupuesto Municipal vigente año 2010.
- 3.- **REMITANSE**, los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Administración Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/MGV/SPA/spa

DISTRIBUCION: /

- Unidad de Administración Municipal
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE